



Propuesta Pedagógica de la Asignatura:

Trabajo Social y Análisis Institucional
Año 2022

Equipo Docente:

Prof. Titular: Dra. Arias, Ana Josefina

Prof. Ajunta: Dra. Danel, Paula Mara

JTP: Mag. Marchionni, Ana María.

Auxiliares Diplomados:

- ✓ Lic. Carballo, Federica.
- ✓ Lic. Diestro, Laura.
- ✓ Lic. Ferrer, Emiliana.
- ✓ Lic. Galanti, Cristina.
- ✓ Mg. Gulino, Mariano.
- ✓ Lic. Pellagatti, Federico.
- ✓ Lic. Villanueva, Mercedes.
- ✓ Lic. Lamaison, María Josefina.

Adscriptos a la docencia:

Gutierrez, Catalina
Viera, Anahí
Orihuela, Federico

Asignaturas Correlativas Precedentes

Para cursar	Para rendir final	Para promoción	
Cursada aprobada de: T.Social II (cód.221) Introducción a la Psicología (cod.223)	Final Aprobado de TS. II e Introducción a la Psicología	Finales rendidos de T.Social II e Introducción a la Psicología	



--	--	--	--

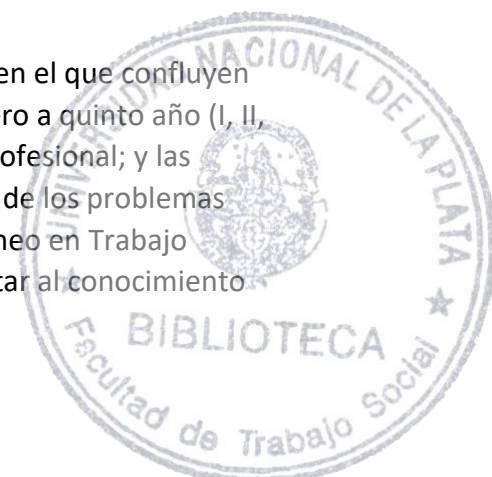
FUNDAMENTACIÓN

La propuesta pedagógica tiene como objetivo trabajar desde distintos enfoques la dimensión institucional de la intervención social, especialmente la del Trabajo Social. Este proceso de construcción de conocimiento inserto en el año en el que se dicta la materia y vinculado al recorrido de cada estudiante por la Carrera, es comprendido como la invitación a asumir un posicionamiento crítico, habilitador de intervenciones que construyan institucionalidad.

La propuesta se inscribe en la búsqueda por desentrañar los procesos sociales ligados a la producción social de instituciones. En esa línea, se pondrán en juego aportes del Trabajo Social y de otras disciplinas de las Ciencias Sociales y humanas. Interesa presentar diferentes enfoques teóricos para abordar las instituciones, y la dimensión institucional de los procesos de intervención social. Se asume el abordaje de procesos sociales complejos, que requerirán del aporte interdisciplinario para poner en tensión las distintas miradas que se ponen en juego (y disputan) en torno a las instituciones y la institucionalidad.

Las contribuciones se pondrán en diálogo con los recorridos que les estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social han realizado en los años anteriores y en el nivel actual, buscando la consolidación de perfiles con miradas críticas, y dispuestas a producir transformaciones. En tal sentido, el programa propone un recorrido por módulos temáticos que configuran un modo singular de transitar las discusiones del Trabajo Social en relación a las instituciones.

La asignatura se inscribe en el Trayecto de Formación Disciplinar, en el que confluyen 10 asignaturas, tales como las cátedras de Trabajo Social de primero a quinto año (I, II, III, IV y v) que desarrollan en su seno las prácticas de formación profesional; y las cátedras: Políticas Públicas, Planificación y Gestión; Configuración de los problemas sociales; Trabajo Social y Sujetos colectivos y Debate contemporáneo en Trabajo Social. El mencionado trayecto traza "como objetivo general aportar al conocimiento"



de la génesis y desarrollo del Trabajo Social, su relación con la sociedad, los límites y posibilidades de la profesión frente a la definición de las manifestaciones de la cuestión social, su resignificación y las alternativas de abordaje. La configuración del campo profesional en relación con las instituciones, políticas sociales y los sujetos sociales; el aprendizaje de estrategias, técnicas e instrumentos de intervención, desde una reflexión respecto de sus fundamentos teóricos, sus herramientas operativas y sus implicancias éticas y políticas”¹.

Entendemos, siguiendo a Enrique Dusell, que las instituciones son “condiciones condicionadas condicionantes” (2012) y por lo tanto, su creación o transformación son condiciones de posibilidad para el avance de los procesos populares. Asimismo, la propia dinámica de las instituciones alerta sobre el fetichismo institucional que refleja a la institución como un fin en sí mismo.

La tradición crítica de lectura de las instituciones tiene tanto en el Trabajo Social argentino, como en el latinoamericano, distintas vertientes. Entre ellas, reconocemos los aportes reconceptualizadores, en el que resulta un ejemplo significativo el emblemático libro “Trabajo Social e Instituciones” de Vicente de Paula Faleiros (1986). También, la lectura freireana de las instituciones en especial las vinculadas a la educación. Con posterioridad las lecturas del psicoanalista Enrique Pichón Riviere, los grupalistas o institucionalistas entre los que no podemos dejar de nombrar a Ulloa y Bleger, y más tarde los enfoques asociados a la obra de Michel Foucault.

Todas éstas contribuciones, de diversas maneras, se encontraban cuestionando el lugar disciplinador de las instituciones en tanto reproductoras de desigualdades, con distinto énfasis en cuanto a la denuncia de la reproducción del capitalismo, el colonialismo y las formas de subordinación que estas asimilaban y ejercían en la educación, la salud y en lo que concierne a las protecciones sociales.

Estos planteos muchas veces fundamentaron posiciones en las cuales lo “no formal”, la idea de “salir” de la institución, “lo alternativo”, era considerado un avance en términos de emancipación y compromiso con las poblaciones. Por cierto, las

¹ información recabada de página institucional:

http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/articulo/2014/11/7/contenidos_minimos_de_las_asignaturas_pl_an_de_estudios_2015



instituciones mantenían una relativa capacidad de disciplinamiento y de reconocimiento de su rol social.

Cristian Varela nos enseña que “La institución es una forma particular que se pretende estable, destinada a un tiempo a dar forma a la vida en comunidad y al sujeto social” (2013:165) lo que nos coloca en la decisión de presentar debates en torno al poder, al tiempo, los espacios y los sujetos. Por su parte, Ulloa (1969) señala que toda organización institucional está estructurada sobre la base de tres distribuciones: la espacial (geográfica); la del tiempo y la de responsabilidades.

Estos ejes, resultarán propicios para pensar las instituciones y los procesos de intervención en lo social. Destacamos, junto con Arias (2020) que el Trabajo Social ha producido saberes en torno a lo institucional con cierto desdén en relación a las potencialidades que esos espacios tienen. Esto lo ponemos en diálogo con los aportes de Castro Serrano quien de modo desafiante señala “el trabajo social surge en su propio imaginario como la disciplina que ha intentado siempre transformar la cuestión social, o bien, cuya orientación medular ha sido el cambio social” (2016:13).

Este imaginario disciplinar ha llevado a pensar las instituciones como espacios exclusivos de perpetuación de las desigualdades y opresiones. La deshumanización (Fanon, 1973) propia de los procesos del capitalismo y la colonialidad pareciera que encuentran en los escenarios institucionales el espacio de concreción de las marcas subjetivantes de la disciplina (disciplinamiento).

Sin dudas, una de las cuestiones más relevantes de las transformaciones del neoliberalismo se relaciona con la crisis del sentido de las instituciones vinculadas con la crisis de la idea de lo público. La provocadora idea de Ignacio **Lewkowicz (2004)** de “**Pensar sin Estado**”, identificaba la crisis de las instituciones en tanto caía la función de las mismas tal cual fueron concebidas cuando permitía la forma de Estado que las sustentaba.

Mientras en el caso de Lewkowicz nos encontramos con un pensamiento de ruptura más radical de lo institucional, otros planteos como los del pensador francés **François Dubet (2006)**, presentaban al “**declive de las instituciones**” como un desarrollo



propio de los procesos de individuación específicos de la etapa de la modernidad. En este planteo, es posible visualizar como respuesta a la fragilidad en la que se encuentran los individuos ante la falta de la protección que brindan las instituciones, el arraigo a las formas de individuación que este periodo de la modernidad presenta.

La virulencia del proceso neoliberal ha llevado a considerarlo por momentos sobredeterminante de las situaciones institucionales, produciéndose así la generación de nuevos conceptos/análisis para comprender lo que está sucediendo como lo es el de **“Instituciones estalladas” de Ana María Fernández (1999)**. Sin negar la importancia que el desfinanciamiento y las lógicas privatistas han generado en las instituciones, aparecen en el nuevo escenario demandas de intervención complejas para las que las instituciones parecen no estar preparadas, más allá del desfinanciamiento o de la voluntad política de resolución de los problemas. Estos parecen responder a lógicas más profundas que no hacen posible la idea restauracionista de las instituciones, sino que exigen superación de las formas institucionales anteriores.

En los problemas complejos de intervención la variable tiempo, permanencia, presencia constante, abordajes integrales, etc. requiere revisar las propuestas institucionales de acuerdo a estas nuevas demandas. Las cuales no pueden ser abordadas desde intervenciones fragmentadas en el marco de proyectos sin raigambre institucional, sino que deben permitir su sostenimiento y su incorporación con repertorio estable de recursos.

Sin dudas, es más sencillo operar con lógicas paracaídas o alternativas a lo institucional. La complejidad de la institucionalidad estatal, la amalgama de intereses y actores que se encuentran implicados en nuestras anquilosadas instituciones, etc, tienden a condicionar las intervenciones centradas en la lógica de proyectos, que duran tiempos escasos, no logran impregnar las dinámicas institucionales estables, ni generan posibilidades de estabilizar soportes para poblaciones caracterizadas por la inestabilidad.

Las modificaciones de los marcos normativos como la Ley **26.061** de Protección Integral de los Derechos de Niños, niñas y adolescentes, la Ley **26.657** de Salud Mental, la obligatoriedad de la escuela media, la “nueva” ley **26.727** “Nuevo Régimen de Trabajo



Agrario” sancionada en el año 2011, la ley “Micaela” **27.499** que establece la capacitación obligatoria en la temática de género y [violencia contra las mujeres](#) para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en los poderes [Ejecutivo](#), [Legislativo](#) y [Judicial](#) de la Nación en la [República Argentina](#), la ley **26.150** “ESI” que establece el derecho de todos los estudiantes a recibir contenidos de [educación sexual](#) de manera integral en todas las escuelas del país desde el Nivel Inicial hasta la formación técnica no universitaria (por nombrar algunas de las más importantes reformas legislativas de los últimos años) son claros avances en tanto mejoran el reconocimiento de derechos de las poblaciones. **Sin embargo nos dejan el desafío de la construcción de una estatalidad que pueda efectivizar derechos, imponiendo normas, miradas, protocolos, conocimientos, servicios, etc. que logren instituir nuevas formas de relación con nuestros problemas.**

En la actualidad y bajo nuevas políticas podemos ver procesos regresivos en cuanto al acceso a derechos y cuestionamientos a las transformaciones propias de las décadas anteriores. En términos institucionales podemos identificar nuevos cuestionamientos a lo público estatal y también una revalorización del lugar del aporte individual/personal por sobre las protecciones colectivas.

En este contexto tenemos la responsabilidad ética y política de resignificar y construir herramientas, desde una perspectiva tanto teórica como metodológica e instrumental, que aporte desde el trabajo social a la defensa y reconstrucción de lo público estatal.

Síntesis de las actividades de investigación y/o extensión que los miembros del equipo están desarrollando:

El desarrollo propuesto para la asignatura asume estrategias coordinadas entre los diferentes integrantes del equipo de Cátedra, para producir saberes e interrogantes de manera complementada. Se propiciará el despliegue de diversas apuestas por parte del equipo de trabajo, reconociendo la experiencia acumulada y las competencias en el manejo de contenidos de la asignatura.



El equipo de cátedra está vinculado a los siguientes proyectos de investigación:

Proyecto de Investigación y Desarrollo, (PID T 110) “Historias Institucionales. Aportes para analizar experiencias institucionales desde la perspectiva de las/os trabajadoras/es”, dirigido por Dra. Ana Arias y co dirigido por Mg. Barberena, Mariano. Lo integran: Mg. Gulino, Mariano, Lic. Carballo Federica, Lic. Diestro Laura, Lic. Duré, Evangelina, Lic. Ferrer, Emiliana, Lic. Galanti, María Cristina, Lic. Marchionni, Ana María, Lic. Martinez, Keila y Lic. Villanueva María Mercedes. El mismo propone construir las historias de vida institucional de 4 instituciones de la zona de La Plata identificando elementos comunes que permitan caracterizar prácticas instituyentes o reinstitucionalizadoras en las formas de trabajo de las mismas. Por medio de una metodología cualitativa se propone construir de manera colectiva, entre las/os investigadoras/os y las/los miembros de los equipos de las instituciones seleccionadas la historia de vida institucional, retomando de las investigaciones biográficas la idea de hitos significativos. Estas historias, una vez finalizadas, serán devueltas a los equipos como aporte a la producción institucional. El corpus generado por este proyecto servirá para identificar entre las historias elementos comunes que permitan visualizar formas de relación con la accesibilidad a derechos sociales, a formas de cuidado, a formas de construir responsabilidad y otras cuestiones que surjan a partir del análisis del material. Los miembros del equipo son docentes y adscriptos de la materia Trabajo Social y Análisis Institucional y de la materia Trabajo Social I. Esta propuesta permitirá mejorar la formación de los docentes y a su vez los hallazgos permitirán enriquecer las propuestas formativas de las asignaturas vinculadas

También, el Proyecto de investigación PID T 112 “Trayectorias colectivas en los modos de producir la discapacidad: espacialidades, temporalidades y sentidos”. El mismo asume el desafío de adicionarse a un proyecto que busca inscribir preocupaciones del campo de la discapacidad en los entramados teóricos de las ciencias sociales. Se retoma la idea de trayectorias sociales de personas en situación de discapacidad, en clave colectiva, lo que supone una especial atención a los modos situados en que estos sujetos transitan la discapacidad. Asumimos en la investigación, dimensiones ligadas a la



espacialidad, a las múltiples temporalidades, a los sentidos asociados en relación a la discapacidad, lo social, lo colectivo, lo institucional y la comunicación. Se destaca que el equipo de investigadoras está conformado de modo interclastro (Profesores, JTP, Auxiliares docentes, graduados, y estudiantes), e interdisciplinaria, sumando a investigadores de las siguientes carreras: Lic. En trabajo Social, Lic. En Fonoaudiología, Profesorado en Trabajo Social y Tecnicatura en Gestión Comunitaria del riesgo (todas de la FTS) y de las carreras Lic. En Antropología (FCNyM), y Arquitectura (FAU).

El PID T 094 Intervenciones sociales del Estado entre los años 2016 - 2019: una lectura a partir de los campos de actuación del Trabajo Social en el Gran La Plata, en las tensiones entre la redistribución y la restricción”, el cual es co - dirigido por la Dra. Marcela Velurtas. (Desde Enero 2018 a diciembre 2022). En este proyecto abordamos los campos de la salud, educativo, gerontológico, de la justicia penal juvenil, de infancias y juventudes, en clave de producción estatal y de acciones de la política social. Los aportes de esta investigación tetra - anual serán puestos en debate en la configuración de esta asignatura, en tanto que posibilita una reflexión sobre las instituciones y la dimensión institucional de la intervención. Se destaca que el equipo está conformado de manera mayoritaria por trabajadoras sociales, articulando acciones con diferentes redes de la profesión.

OBJETIVOS

General

- Que les estudiantes puedan disponer de insumos teóricos, metodológicos y operativos para interpretar y operar sobre la dimensión institucional de la intervención social desde una perspectiva situada.



Específicos:

Que les estudiantes puedan:

- Acceder a un conjunto de textos clásicos de las Ciencias Sociales en general y del Trabajo Social en particular sobre lo institucional.
- Analizar la problemática de las instituciones reconociendo la complejidad de las mismas en este momento particular de la política pública.
- Conocer y poner en ejercicio herramientas vinculadas a la dimensión institucional de la intervención profesional.
- Postular análisis en relación a las dimensiones de lo institucional, y las relaciones con lo territorial, lo político y las prácticas sociales.
- Promover debates en torno a la intervención profesional.
- Instalar debates a lo institucional desde las perspectivas críticas y decoloniales.

BIBLIOGRAFIA

Unidad N° 1: ¿Qué son las Instituciones? Las Instituciones en las Ciencias Sociales. Instituciones y Lazo Social. Instituciones y la invención de lo social. Las instituciones de la modernidad (familia, escuela y fábrica). La indisoluble relación entre subjetividad e institución. Los procesos de subjetivación y lo institucional.

Bibliografía Obligatoria:

- Dubet, F (2006) *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*. España. Gedisa. PP. 17 a 63

Bibliografía Optativa:



- Loureau, R (2007) *El análisis institucional*. Buenos Aires. Amorrortu (introducción)
- Dussel, E (2012) *Para una política de la liberación*. Buenos Aires. Gorla
- Donzelot, J (2007) *La invención de lo social*. Buenos Aires. Nueva Visión.
- Durkheim, E (1985) *Las reglas del método sociológico*. Buenos Aires. La Pléyade.

- Simmel, G (2002) *Sobre la individualidad y las Formas Sociales. Escritos Escogidos*. Buenos Aires.

Unidad N°2: Instituciones en América Latina y en Argentina. Cultura, colonización e instituciones. Introgencia e imposición. Homogeneización y el problema de las instituciones en la construcción de la Argentina. Lo popular y las instituciones. El primer peronismo y la extensión de la accesibilidad a las instituciones públicas. Construcción de lo público y las instituciones en el marco del Estado de Bienestar.

Bibliografía obligatoria:

- Varela, Cristian (2002) *La Institución Argentina I y II*
<http://www.cristianvarela.com.ar>
- Carballada, Alfredo (1995). *Política Social, Subjetividad y poder. La acción social de la Fundación Eva Perón*. Revista Margen.
<https://www.margen.org/suscri/margen78a/funda.html>

Bibliografía optativa:

- Arias, Ana (2013) *La Cuestión Territorial y las Políticas Sociales*. En Revista: A-INTER-VENIR N° 7. Catamarca.

Unidad N° 3: Instituciones cuestionadas. La crisis de los años 60 y 70. El nacimiento del Análisis Institucional. El dispositivo institucional. Dialéctica de la institución: dimensión instituida/ dimensión instituyente. Universal, Particular y Singular. Transversalidad institucional: realidad segmentaria y poli segmentaria. Grupo Objeto y Grupo Sujeto. Implicación institucional: categorías conceptuales y prácticas. La hipótesis como consigna: la pregunta. Reconceptualización e instituciones.

Bibliografía obligatoria:

- Loureau, R (1988) *El análisis institucional*. Cap. I y VII



- Acevedo, M y otros “El análisis de las implicaciones como aprendizaje en el proceso de formación de trabajadores/as sociales de la UBA” Boletín electrónico Surá N°168. Julio 2010.
- Varela, C (1997) La entrada al terreno institucional. Revista TRAMAS N°21. México. Publicación UNAM

Bibliografía optativa:

- Guattari, F (1994) *Psicoanálisis y Transversalidad*. La transversalidad. Revista de Psicología Institucional. París.
- Lapassade, G (1981) *El analizador y el analista*. Gedisa. Barcelona.
- Manero Brito, R (1990) *Introducción al Análisis Institucional*. Rev. Tramas N° 1 UAM.
- Goffman Erving. (2004) Sobre las características de las instituciones totales. En: Internados Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales. Amorrortu Editores, Buenos Aires. (15 – 118)

Unidad N° 4: Los años 80 y 90. Democracia y autoritarismo en la lectura de las instituciones de los años 80. Crisis de lo público a partir del pasaje de ciudadano a consumidor. Instituciones “sin público”. Privatización de las instituciones. Las ideas más radicales sobre el fin del Estado como principal regulador social.

Bibliografía obligatoria:

- Kaminsky, G (1990) *Dispositivos Institucionales*. Lugar editorial. Cap. I y II.
- Fernández, Ana M (1999) *Las instituciones estalladas*. Buenos Aires. Eudeba. PP. 13-27.
- Lewkowicz, I (2004) *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Buenos Aires: Paidós. PP 19-51
- Arias, A (2020) El problema del triángulo. Trabajo Social e Instituciones en una propuesta del CELATS. Mimeo.

Bibliografía optativa:

- Svampa, Maristella (2005) *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Cap. III. Mutaciones de la ciudadanía. Ed. Taurus. Buenos Aires. 2005.

Unidad N°5: Instituciones en la modernidad tardía. Instituciones en declive. Continuidades y cambios en las instituciones, y las formas de individuación y regulación.



Bibliografía obligatoria:

- Dubet, F (2006) *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*. España. Gedisa. Cap. II. PP 63 a 97 y conclusiones pp.420 a 453.
- Kessler, G y Merklen, D (2013) Una introducción cruzando el Atlántico. En: Castel, R; Kessler, G; Murard, N; Merklen, D. *Individuación, precariedad, inseguridad. ¿Desinstitucionalización del presente?* Buenos Aires: Editorial Paidós.
- CANTARELLI, Mariana (2005): “Fragmentación y construcción política: de la demanda a la responsabilidad”

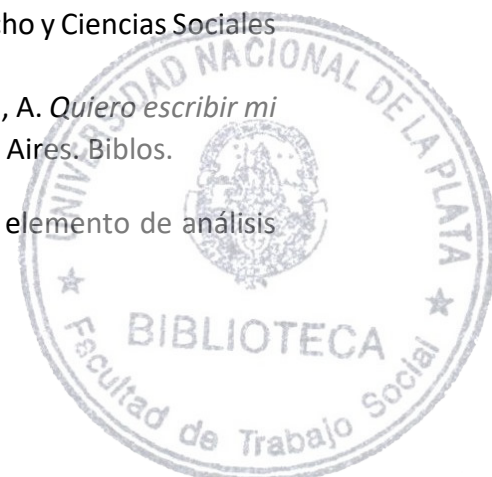
Bibliografía optativa:

- Dessors, D y Guiho- Bailly, M (comp) (1992) “Organización del trabajo y salud” Cap. II. Dejours, C “De la psico-patología a la psicodinámica del trabajo” Buenos Aires. Lumen.

Unidad N° 6: Elementos de Análisis en las instituciones. Cultura y mandatos institucionales. El lugar de la historia institucional. Accesibilidad en las instituciones. Herramientas de trabajo institucional. Trabajo Interdisciplinario, ¿derivación? Articulación.

Bibliografía obligatoria:

- Arias, A y Sierra, N (2018) Construcción de accesibilidad e instituciones. En prensa
- Garibaldi, V; Incocciati, M y Schultheiss (2014) *El círculo de la derivación como herramienta metodológica ¿Accesibilidad o expulsión?* En: Arias, A; García Godoy, B y Manes, R (comp.) Trabajos seleccionados: V Encuentro internacional de Políticas Públicas y Trabajo Social: debates en torno a la construcción de institucionalidad- 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
- Martuccelli, D (2013) Prefacio. En: Di Leo, P y Camarotti, A. *Quiero escribir mi historia. Vidas de jóvenes en barrios populares*. Buenos Aires. Biblos.
- Gulino, M. (2020) La reconstrucción de escenas como elemento de análisis institucional.



Unidad N° 7: Análisis de la demanda institucional e implicación. Distintas formas de subjetividad en las instituciones. Ternura e instituciones.

Bibliografía obligatoria:

- De la Aldea, E y Lewkowicz, I (2004) *La Subjetividad heroica. Un obstáculo en las prácticas comunitarias de la salud.* S/d.
- Ulloa, F (1995) *Novela clínica psicoanalítica.* Ed: Paidós.
- Ierullo, Martín (2017). *Revisión de la noción de cuidado y sus particularidades en contextos de pobreza urbana persistente.* La trama de las políticas sociales. Estado, saberes y territorio. Ed. Biblos.

Bibliografía optativa:

- Salazar Villava. C (2002) *Intervención: trabajar sobre lo negativo.* Rev. Tramas 18-19. UAM.
- Schejter, V ¿Qué es la intervención institucional? CLEPIOS. Vol. XI N°3.
- Korinfeld, D (2014) Instituciones suficientemente subjetivizadas. En: Actas De li Jornadas Internacionales “Sociedades Contemporáneas, Subjetividad Y Educación. Instituto De Investigación En Ciencias De La Educación De La Facultad De Filosofía y Letras de la UBA y CTERA. Buenos Aires

METODOLOGIA DE TRABAJO

Modalidad de dictado:

La cursada de la materia se organiza bajo una modalidad de clases *teóricas* y *clases prácticas*. Se intentará en la articulación de estas dos instancias superar la fragmentación que este esquema propone y avanzar hacia un formato de clases teórico-prácticas integradas.



Trabajaremos con la modalidad de aula extendida con el recurso de aula web del campus de nuestra Universidad.

“Toda vez que un alumnx elabora un trabajo para la universidad, cada palabra que escribe representa un encuentro, probablemente una lucha, entre sus múltiples experiencias pasadas y los requerimientos del nuevo contexto²”

Por estas razones el Aula virtual resulta un primordial espacio y soporte pedagógico en dicho contexto, no pudiendo reemplazar de ninguna manera el aula presencial, pero siendo una gran alternativa y posibilitador de procesos de aprendizaje-enseñanza en el entorno Aulasweb de la UNLP, donde podemos encontrarnos virtualmente y profundizar los temas abordados por la materia Trabajo Social y Análisis Institucional.

La implementación del aula tiene los siguientes objetivos:

- ✓ Garantizar un espacio virtual donde los estudiantes encuentren el material audiovisual y bibliográfico utilizado como soporte de estudio.
- ✓ Ampliar las posibilidades de participación de los estudiantes y de intercambio con los docentes.
- ✓ Diversificar los recursos pedagógicos proporcionando a los estudiantes otro tipo de herramientas de estudio.
- ✓ Integrar conocimientos por medio de actividades que ejerciten la vinculación de textos y el desarrollo de ideas propias pudiendo apoyarse en recursos como videos e imágenes.
- ✓ Fortalecer las habilidades tecnológicas de docentes y estudiantes.
- ✓ Facilitar la actualización de contenidos, actividades y organización de clases ante ciertas eventualidades, como lo fue el gran imprevisto de cursada anual virtual desde marzo del 2020 por contexto de Covid mundial.

² Carlino, Paula: “Escribir, leer y aprender en la universidad: Una introducción a la alfabetización académica”. Cap.: I. *La escritura en el nivel superior*. Ed. S/d. 2005



Las clases teóricas se desarrollarán los días lunes a las 10 y a las 16 hs y las clases de trabajos prácticos a las 12 y a las 18 hs. (dos comisiones de prácticos en cada horario).

EVALUACIÓN

La evaluación de la materia estará compuesta por tres instancias: dos exámenes parciales escritos individuales y cuatrimestrales, con sus respectivas instancias de recuperación (pudiendo ser las mismas escritas u orales) y los trabajos prácticos elaborados con el acompañamiento del espacio de prácticos.

De acuerdo al reglamento académico, en su **artículo 16** propone que los estudiantes tienen que cumplir con las siguientes condiciones:

Aprobación por promoción sin examen final:

- a) Entregar la totalidad de trabajos prácticos en tiempo y forma a las docentes de prácticos.
- b) Participar de las actividades propuestas por la cátedra ya sea dentro del aula web o en el marco de invitaciones a conversatorios, paneles, etc., elaborando una reflexión sobre las temáticas abordadas con indicaciones precisas al momento.
- c) Entregar y aprobar los parciales, que deberán tener una nota no inferior a 6 (seis)
- d) Todos los estudiantes tendrán derecho a dos recuperatorios de cada parcial. Después de cada parcial, los que hayan aprobado y no hubieren alcanzado el puntaje establecido para la **promoción** tendrán derecho a los recuperatorios hasta alcanzar el puntaje mínimo de 6 (seis). La aprobación en cualquiera de las 3 (tres) únicas instancias es válida a los efectos de la promoción. Y corresponde mencionar que la más alta de las notas obtenidas será la calificación que se registre al respecto.



e) La calificación final se conformará promediando la calificación de los trabajos prácticos semanales y de las evaluaciones cuatrimestrales individuales—explicitadas en el programa vigente- que se realicen, y deberá ser como mínimo 6 (seis) puntos.

f) Para poder cursar como promocional una materia, podrá rendirse el final de su correlativa (únicamente teniendo la cursada de dicha correlativa aprobada y vigente) en el mes de mayo, momento en el cual la Dirección de Enseñanza entregará los listados de los estudiantes que están en condiciones de cursarla con la **modalidad de promoción**.

Promoción con examen final:

a) Entregar el 80% de los trabajos prácticos y actividades propuestas por la cátedra.

b) Entregar en tiempo – forma y aprobar los dos exámenes parciales cuatrimestrales individuales o sus respectivos recuperatorios con nota no inferior a 4 (cuatro)

De acuerdo a lo que planteamos como encuadre de la tarea docente, privilegiaremos formas de evaluación en las que puedan mediante construcción de vinculaciones teóricas trabajadas, analizar, posicionarse, pensar y construir distintas maneras de abordar la realidad compleja sobre la que interviene el trabajo social en su dimensión institucional.

Estudiantes que rindan libre:

Los estudiantes que curse con modalidad libre deberán:

a) Presentarse en una primera instancia a rendir un examen escrito, propuesto por la Cátedra, con un plazo determinado de elaboración.

b) Una vez aprobado el examen escrito accederán a la segunda parte del mismo, siendo esta un examen oral donde se prosigue a evaluar y construir la calificación correspondiente.

